

18ª REUNION — SESION ORDINARIA EN MINORIA (ESPECIAL) — JUNIO 25 DE 1987

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Oscar Tupic
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALSOGARAY, María Julia
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARAMBURU, José Pedro
ARSÓN, Héctor Roberto
AUYERO, Carlos
AVALOS, Ignacio Joaquín
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BELARRINAGA, Juan Bautista
BIANCHI, Carlos Humberto
BIANCHI de ZIZZIAS, Elia A.
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Cecilio
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZUELA, Guillermo Ramón
BRUNO, Angel Atilio José
BULACIO, Julio Segundo
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CARMONA, Jorge
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CLÉRICI, Federico
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
DELFINO, Jorge Raúl
DE NICHILO, Cayetano
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DRUETTA, Raúl Augusto
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemecio Carlos
FALCIONI de BRAVO, Ivelise I.
FERRÉ, Carlos Eduardo
FINO, Torcuato Enrique
FURQUE, José Alberto

GARAY, Nicolás Alfredo
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIMÉNEZ, Jacinto
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GRIMAUX, Arturo Aníbal
GUATTI, Emilio Roberto
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IGLESIAS, Herminio
INGARAMO, Emilio Felipe
JANE, Miguel
JUEZ PÉREZ, Antonio
LAZCOZ, Hernaldo Efraín
LEMA MACHADO, Jorge
LENCINA, Luis Ascensión
LESCANO, David
LIZURUME, José Luis
LÓPEZ, Santiago Marcelino
LOSADA, Mario Aníbal
LLORENS, Roberto
MANZUR, Alejandro
MASSEI, Oscar Ermelindo
MEDINA, Alberto Fernando
MILANO, Raúl Mario
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOTHE, Félix Justiniano
NATALE, Alberto A.
NEGRI, Arturo Jesús
ORTIZ, Pedro Carlos
PARENTE, Rodolfo Miguel
PELÁEZ, Anselmo Vicente
PELLIN, Osvaldo Francisco
PERA OCAMPO, Tomás Carlos
PEREYRA, Pedro Armando
PEREZ, René
POSSE, Osvaldo Hugo
PRONE, Alberto Josué
PUEBLA, Ariel
PUGLIESE, Juan Carlos
RATKOVIC, Milivoj
RAUBER, Cleto
REYNOSO, Adolfo
REZEK, Rodolfo Antonio
RÍQUEZ, Félix
RODRÍGUEZ, José

RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
ROJAS, Ricardo
SALTO, Roberto Juan
SAMMARTINO, Roberto Edmundo
SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
SILVA, Carlos Oscar
SILVA, Roberto Pascual
SOCCHI, Hugo Alberto
SORIA ARCH, José María
STAVALE, Juan Carlos
STOLKINER, Jorge
STORANI, Federico Teobaldo M.
SUÁREZ, Lionel Armando
TERRILE, Ricardo Alejandro
ULLOA, Roberto Augusto
VANOLI, Enrique Néstor
VANOSI, Jorge Reinaldo
ZAFFORE, Carlos Alberto
ZAVALEY, Jorge Hernán
ZINGALE, Felipe

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCOTTO, Luis Fidel
BIELICKI, José
BRIZUELA, Défor Augusto
CAPUANO, Pedro José
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CARRANZA, Florencio
CORTESE, Lorenzo Juan
DAUD, Ricardo
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
GINZO, Julio José Oscar
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ CABAÑAS, Tomás W.
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
RAPACINI, Rubén Abel
SPINA, Carlos Guido
STUBBIN, Marcelo
VIDAL, Carlos Alfredo

AUSENTES, CON LICENCIA:

ALBERTI, Lucía Teresa N.¹
ARRECHEA, Ramón Rosaura¹
AUSTERLITZ, Federico¹
AZCONA, Vicente Manuel¹
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl¹

BRIZUELA, Juan Manuel

CANTOR, Rubén¹
 CURATOLO, Atilio Arnold¹
 DE LA SOTA, José Manuel¹
 DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.¹
 GIACOSA, Luis Rodolfo¹
 GROSSO, Carlos Alfredo¹
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo¹
 MAGLIETTI, Alberto Ramón¹
 MARINI, Norberto Enrique
 NIEVA, Próspero
 PÉREZ VIDAL, Alfredo¹
 PIUCILL, Hugo Diógenes¹
 ROMANO NORRI, Julio César A.¹
 SOLARI BALLESTROS, Alejandro¹
 SEUR, Miguel Antonio
 TORRESAGASTI, Adolfo¹
 ZOCCOLA, Eleo Pablo¹

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALA, Luis Oscar
 AGUILAR, Ramón Rosa
 ALENDE, Oscar Eduardo
 ALSOGARAY, Alvaro Carlos
 ALTERACH, Miguel Ángel
 ARABOLAZA, Marcelo Miguel
 BAGLINI, Raúl Eduardo
 BARBEITO, Juan Carlos
 BARRENO, Rómulo Víctor
 BELLO, Carlos
 BERNASCONI, Tulio Marón
 BLANCO, Jesús Abel
 BONIFASI, Antonio Luis
 BORDA, Osvaldo
 BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
 BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre
 CABELLO, Luis Victorino
 CÁCERES, Luis Alberto
 CAFIERO, Antonio Francisco
 CANGIANO, Augusto

CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
 CASTILLO, Miguel Ángel
 CAVALLARO, Antonio Gino
 COLLANTES, Genaro
 CONNOLLY, Alfredo Jorge
 COPELLO, Norberto Luis
 CORZO, Julio César
 COSTANTINI, Primo Antonio
 DALMAU, Héctor Horacio
 DIGÓN, Roberto Secundino
 DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
 DOYENA, Miguel Dante
 DUSSOL, Ramón Adolfo
 FAPPIANO, Oscar Luján
 FLORES, Aníbal Eulogio
 GARCÍA, Carlos Euclides
 GARCÍA, Roberto Juan
 GAY, Armando Luis
 GAZIANO, Rubén Alberto
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GUELAR, Diego Ramiro
 GUZMÁN, Horacio
 GUZMÁN, María Cristina
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 JAROSLAVSKY, César
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LÉPORI, Pedro Antonio
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LUGONES, Horacio Enerio
 MACAYA, Luis María
 MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
 MAC KARTHY, César
 MANZANO, José Luis
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MASINI, Héctor Raúl
 MASSACCESI, Horacio
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María

MELÓN, Alberto Santos
 MIRANDA, Julio Antonio
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MULQUI, Hugo Gustavo
 PAPAGNO, Rogelio
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PEDRINI, Adam
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERL, Néstor
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar
 REALI, Raúl
 RIGATUSO, Tránsito
 RIUTORT de FLORES, Olga E.
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ, Jesús
 SABADINI, José Luis
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 STORANI, Conrado Hugo
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRES, Carlos Martín
 TORRES, Manuel
 TRIACA, Alberto Jorge
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 YUNES, Jorge Omar
 ZUBIRI, Balbino Pedro

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

SUMARIO

Manifestaciones en minoría y pase de lista.

—En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de 1987, a la hora 17 y 23:

MANIFESTACIONES EN MINORÍA Y PASE DE LISTA

Sr. Presidente (Pugliese). — La Honorable Cámara ha sido convocada a sesión especial para considerar el dictamen de la Comisión Especial de Unificación Legislativa Civil y Comercial.

Se procederá a pasar lista por el sistema electrónico a los efectos de registrar la presencia en el recinto de los señores diputados.

Sr. Bisciotti. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bisciotti. — Señor presidente: he recibido informes del bloque renovador en el sentido de que sus integrantes están bajando y que en 10 o 15 minutos llegarán al recinto.

Habida cuenta de la importancia fundamental que reviste el tratamiento del proyecto de ley que debemos considerar, solicito que todos ha-

gamos un esfuerzo y la Presidencia demore 15 minutos el pase de lista a fin de que el bloque renovador pueda estar presente.

Sr. Vanossi. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. — Señor presidente: apoyo expresamente la solicitud formulada por el señor diputado Bisciotti.

He pedido la palabra con profunda pena, con una honda tristeza que me embarga por el hecho de que por distintos motivos son muchas las sesiones que fracasan. Estamos acostumbrados a que a veces las sesiones, luego de haberse iniciado, fracasen por pérdida del quórum al momento de la votación, pérdida que en muchas ocasiones es deliberada, lo que en el derecho parlamentario comparado se denomina "acto de filibusterismo". En el caso de hoy a nadie podemos reprochar por ese motivo.

Está por fracasar una sesión destinada a tratar un tema que no se vincula con el gobierno ni con un determinado partido político. Es un proyecto de política general, de política arquitectónica, que ha sido generado en esta Cámara. De esta forma tenemos la oportunidad de demostrar que el gobierno representativo está en me-

jores condiciones para legislar que un gobierno autocrático.

No quiero ni remotamente que el día de mañana alguno de mis hijos pueda decirme, como aquella madre a su hijo, último jeque árabe en Granada: "Estás llorando como mujer lo que no has sabido defender como hombre".

El Parlamento tiene la oportunidad de demostrar que la creación democrática del derecho es superior a la legislación que muchas veces nos han impuesto.

Como ciudadano, como diputado de la Nación y hombre de derecho recuerdo con pena que en ciertas épocas superadas de nuestra historia, el pueblo se anoticiaba de la reforma del Código Civil cuando lo leía en los diarios, por ejemplo durante el gobierno de Onganía, o se enteraba de la ley sobre ciudadanía al verla publicada en el Boletín Oficial.

Hoy, en cambio, contamos con todas las garantías para legislar en forma representativa, con publicidad y debate; no podemos perder esta oportunidad.

Por ello es que fundo este pedido de insistencia en el llamado, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un tema de especial significación acerca del cual se ha llegado a un acuerdo general luego de un estudio que demandó más de un año.

Por otra parte, en el palco se hallan presentes integrantes de una comisión oficial que han venido a acompañar a los legisladores. No podemos defraudar todas las expectativas que se han generado.

Por último, solicito que estas expresiones consten en el Diario de Sesiones como manifestaciones formuladas en minoría. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Así se hará, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Clérico. — Señor presidente: obviamente, no puedo disentir de la fundamentación hecha por el señor diputado Vanossi con el fin de lograr una espera adicional.

Tal como él y el señor diputado Bisciotti lo señalaran, el que nos convoca es un asunto muy importante en el que no juega ningún interés de tipo político. Numerosos legisladores han trabajado durante mucho tiempo asistidos por brillantes asesores.

De todas formas, en todo esto hay una cuestión de respeto mutuo entre los diputados. Us-

ted sabe perfectamente bien, señor presidente —ha sido el primero en decirlo—, que hay un conjunto de legisladores que siempre estamos presentes en el recinto, dispuestos a discutir los asuntos que son importantes y también aquellos de menor trascendencia.

Dado que no veo ninguna razón para esperar durante un tiempo adicional a los señores diputados que no respetan al resto de los legisladores, deseo señalar que si la Cámara decide esperar durante quince minutos más para lograr quórum, no va a contar con mi presencia para formarlo.

Sr. Ferré. — Corresponde declarar levantada la sesión, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se podría aplicar el artículo 157 del reglamento.

Sr. Ferré. — Señor presidente: el artículo 157 del reglamento faculta a la Presidencia a pasar a cuarto intermedio sólo si la sesión hubiera comenzado; pero éste no es el caso.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene razón, señor diputado.

Sr. Ferré. — Por lo tanto, hago moción de que se levante la sesión en minoría.

Sr. Giménez (R. F.). — Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Giménez (R. F.). — Señor presidente: quiero efectuar un llamado a la reflexión a todos mis colegas diputados porque no es ésta la primera oportunidad en que estamos pendientes de la iniciación o no de una sesión, ya sea de la trascendencia que se le asigna a ésta como de cualquier otra en la que también supongo que hay temas de importancia para considerar. Si no, no tendría sentido que estuviéramos reunidos.

Este llamado lo hago sobre todo como hombre del interior, que más de una vez llegó a este recinto después de recorrer 1.200 kilómetros para sentarse en su banca a esperar la iniciación de la sesión, encontrándose con que unas veces un sector, otras veces otro, frustran las expectativas que se crean y, lo que es más grave aún, no se da cumplimiento a las obligaciones que emanan de quienes nos confirieron un mandato para representarlos en el pleno ejercicio de la función legislativa.

Teniendo en cuenta la importancia del tema, en homenaje al resguardo de la función legis-

lativa y con la advertencia de que esto no constituya un antecedente en el sentido de que pueda haber un sector que prevalezca sobre otro, recurriéndose al procedimiento de esperar algunos minutos para ubicar a los legisladores por vía telefónica, y más allá de esta situación que no comparto, estoy dispuesto a esperar los minutos que disponga la Honorable Cámara para la iniciación de la sesión.

Sr. Ferré. — Las mociones de orden no se discuten.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado Ferré ha recordado correctamente que el reglamento estipula que mociones de orden como la que acaba de formular en el sentido de levantar la sesión no se discuten, correspondiendo ponerlas a votación inmediatamente. En este caso particular no se podría votar porque no hay quórum.

Sr. Vanossi. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — No puedo darle la palabra, señor diputado, porque existe una moción de orden que no se puede poner en consideración.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — No se puede votar porque no hay número. De todas maneras, la Presidencia desea saber qué diputados están presentes y quiénes se hallan ausentes a efectos de aplicar las disposiciones reglamentarias. (*Aplausos.*)

Aunque no hay necesidad, la Presidencia desea pedir excusas a la Cámara por su renuencia en cumplir estrictamente el reglamento y manifiesta que desde ahora no habrá fuerza humana que

le impida levantar la sesión media hora después de la hora fijada para que ella se inicie. (*Aplausos.*)

Se va a pasar lista.

—Se pasa lista, registrándose la presencia de 110 señores diputados.

—Se encuentran presentes al pasarse lista los señores diputados Abdala (O.T.), Alagia, Albornoz, Alderete, Allegrone de Fonte, Alsogaray (M.J.), Altamirano, Aramburu, Arson, Auyero, Belarrinaga, Bianchi, Bianchi de Zizzias, Bisciotti, Bonino, Botta, Brizuela (G.R.), Bruno, Bulacio, Caferrí, Camisar, Canata, Cangiano, Carmona, Carrizo, Castiella, Castro, Cavallari, Clérico, Connolly, Contreras Gómez, Cornaglia, De Nichilo, Del Río, Delfino, Di Cío, Díaz, Díaz de Agüero, Dimasi, Druetta, Elizalde, Endeiza, Espinoza, Falcioni de Bravo, Ferré, Fino, Furque, Garay, Gargiulo, Gerarduzzi, Giménez (J.), Giménez (R.F.), Golpe Montiel, Gómez Miranda, González (A.I.), Guatti, Huarte, Ingaramo, Irigoyen, Jane, Juez Pérez, Lazcoz, Lema Machado, Lencina, Lescano, Lizurume, Llorens, López, Losada, Manzur, Massei, Medina, Milano, Moreau, Mothe, Natale, Negri, Ortiz, Parente, Peláez, Pellin, Pera Ocampo, Pereyra, Pérez, Posse, Progne, Puebla, Pugliese, Rauber, Reynoso, Rezek, Ríquez, Rodríguez (José), Rodríguez Artusi, Rojas, Salto, Sammartino, Sánchez Toranzo, Silva (R.P.), Socchi, Soria Arch, Stavale, Stolkner, Terrile, Ulloa, Vanoli, Vanossi, Zaffore, Zavaley y Zingale.

Sr. Presidente (Pugliese). — No habiendo número para votar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 17 y 33.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.